INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8033853 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8033853 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de julio de 2025
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES ADSCRITOS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA
CONTRATISTA	Leidy Carolina Hurtado Ordoñez
CC o NIT	1.061.712.861
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Cauca
FECHA DE INICIO	16 de julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y cinco millones de pesos ($35.000.000 m/cte)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará mediante actas parciales, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16 de julio al 20 de octubre de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las obligaciones y prestar su servicio de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor o del Subdirector del Centro respectivo o interesado, en las cantidades y calidades requeridas	El contratista ha participado de las reuniones a las cuales ha sido convocado y ha dado respuesta a los requerimientos manifestados a través del supervisor.	Centro de Comercio y Servicios
2. Garantizar la ejecución a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	Se ha cumplido con la programación de actividades concertada con el supervisor.	Centro de Comercio y Servicios
3. Llevar control sobre la prestación de servicios, a fin de evitar los mismos por un valor superior al del contrato o por doble facturación	Se ha cumplido con la programación de actividades concertada con el supervisor.	Centro de Comercio y Servicios
4. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato	No se ha presentado esta situación hasta el momento.	Centro de Comercio y Servicios
5. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud.	Se ha cumplido con la programación de actividades concertada con el supervisor.	Centro de Comercio y Servicios
6. Aportar certificado de disposición final de los residuos generados de las actividades de corte de césped, poda.	Se han adjuntado los certificados.	Centro de Comercio y Servicios
7. Aportar procedimiento para liberación de nidos y epifitas encontradas previo a las actividades de poda.	Se ha dado cumplimiento a este requerimiento.	Centro de Comercio y Servicios
8. El servicio incluye la limpieza del sector luego de cada intervención, con la recolección de los residuos y su embolse, colocando las bolsas adecuadamente en el lugar que	Se ha dado cumplimiento a este requerimiento.	Centro de Comercio y Servicios

corresponda para que los recoja el personal correspondiente		
9. Antes de iniciar el corte de pasto deberán ser recolectados los elementos que pudieran encontrarse en el terreno (papeles, plásticos, botellas, latas, cascotes, maderas, etc.) y luego de cada corte el espacio debe ser rastrillado enérgicamente a fin de quitar los restos del corte de pasto que se acumula en el suelo de manera de evitar que este pueda desperdigar y afectar de modo alguno las instalaciones de SENA como también el espacio público y/o casas de vecinos	Se ha dado cumplimiento a este requerimiento.	Centro de Comercio y Servicios

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumple con de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**0%**

Porcentaje de ejecución física: **24%**

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contrato **CO1.PCCNTR.8033853 de 2025** celebrado **ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA Y LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ,** cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES ADSCRITOS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA" no incluyó inicialmente algunos ítems asociados al objeto y que recientemente se evidenció son necesarios por las siguientes razones:

En las instalaciones de la sede Complejo Científico se adelantan obras civiles para la construcción de una subestación eléctrica para lo cual requieren la tala y retiro de tres (3) árboles de 12 metros de altura

y un (1) árbol de 6 metros de altura. Por otra parte, debido a un reporte de riesgo para la seguridad de las personas y de las cubiertas de la sede, el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST solicitó la tala y retiro de tres (3) palmeras de 12 metros de altura.

Es importante aclarar que todas las talas mencionadas fueron presentadas ante la autoridad correspondiente, Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, para su autorización y avaladas en acta de visita realizada por dicha entidad el día 5 de agosto de 2025.

De igual manera, para la sede La Casona en Santander de Quilichao, se identificó la falta del ítem pasto chino natural, el cual se requiere instalar como parte del embellecimiento de las jardineras o zonas verdes junto con las plantas ya incluidas en el contrato.

Con el fin de estimar el precio de mercado de los ítems mencionados, se recibieron tres (3) cotizaciones de diferentes oferentes y al promediar los valores unitarios, se obtuvo un promedio – valor techo de cada uno.

También para la sede La Casona, se requiere incluir un ítem para el pago del permiso de aprovechamiento forestal que es otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, para poder realizar las actividades de poda. No se había considerado desde la planeación del proceso contractual porque el permiso se radicó bajo la solicitud de riesgo, sin embargo por la visita ocular realizada por funcionarios de la CRC, los árboles no presentan riesgo para la infraestructura existente a su alrededor, las especies arbóreas no presentan muerte en pie, ni pudrición en sus raíces, por tal motivo el permiso debe ser pagado y corresponde a un valor fijo determinado por la entidad competente Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC.

Con base en lo expuesto, se sugiere al ordenador del gasto autorizar la inclusión de los siguientes ítems al contrato:

1. Tala técnica de árboles de altura 6 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.
2. Tala técnica de árboles de altura 12 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.
3. Suministro e instalación de pasto chino natural. Incluye retiro de maleza, limpieza, nivelación y compactación del suelo para la siembra y colocación de pasto.
4. Pago a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC por concepto de “COD REF. 530 Evaluación Ambiental” para autorización de poda técnica árboles sede La Casona, Santander de Quilichao

Ítem	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	PROMEDIO - VALOR TECHO	
			Unidad de medida	Valor unitario con IVA
1	70111502	Tala técnica de árboles de altura 6 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes	UNIDAD	$ 1.680.000
2	70111502	Tala técnica de árboles de altura 12 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.	UNIDAD	$ 2.163.333
3	72103300	Suministro e instalación de pasto chino natural. Incluye retiro de maleza, limpieza, nivelación y compactación del suelo para la siembra y colocación de pasto.	M2	$ 27.300
4	**70111503**	Pago a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC por concepto de "COD REF. 530 Evaluación Ambiental" para autorización de poda técnica árboles sede La Casona, Santander de Quilichao	UNIDAD	$ 389.038

Las modificaciones sugeridas al contrato no representan cambios en el valor inicial ni en las pólizas de garantía por parte del contratista.

4.2 Garantías contractuales

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
No. PÓLIZA	CCS-100042340 -0
CERTIFICADO	100140093
FECHA EXPEDICIÓN	02/07/2025
FECHA APROBACIÓN	09/07/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/07/2025	10/04/2026	$3.500.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	02/07/2025	10/04/2025	$3.500.000,00

4.3 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.4 Solicitud de modificación

Teniendo en cuenta que el contrato **CO1.PCCNTR.8033853 de 2025** celebrado **ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL CAUCA Y LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ,** cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES ADSCRITOS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA no cuenta con los siguientes ítems, se sugiere incluirlos como se describe a continuación:

1. Tala técnica de árboles de altura 6 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.
2. Tala técnica de árboles de altura 12 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.
3. Suministro e instalación de pasto chino natural. Incluye retiro de maleza, limpieza, nivelación y compactación del suelo para la siembra y colocación de pasto.
4. Pago a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC por concepto de "COD REF. 530 Evaluación Ambiental" para autorización de poda técnica árboles sede La Casona, Santander de Quilichao

Ítem	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	PROMEDIO - VALOR TECHO	
			Unidad de medida	Valor unitario con IVA
1	70111502	Tala técnica de árboles de altura 6 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes	UNIDAD	$ 1.680.000
2	70111502	Tala técnica de árboles de altura 12 metros. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes.	UNIDAD	$ 2.163.333

3	72103300	Suministro e instalación de pasto chino natural. Incluye retiro de maleza, limpieza, nivelación y compactación del suelo para la siembra y colocación de pasto.	M2	$ 27.300
4	**70111503**	Pago a la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC por concepto de "COD REF. 530 Evaluación Ambiental" para autorización de poda técnica árboles sede La Casona, Santander de Quilichao	UNIDAD	$ 389.038

Se requiere la modificación de la ficha técnica, adicionando los anteriores ítems que son necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

5. CERTIFICACIÓN

No aplica

Para constancia se firma,

Firmado digitalmente por Juliana Sanchez Botero

Juliana Sánchez Botero
Supervisor del contrato

Apoyo Técnico: Eliana Idrobo

Elaboró: Juliana Sánchez Botero
Revisó: María Alejandra Rosas M.

Firmado digitalmente por Maria Alejandra
Fecha: 2025.10.21 12:11:10 -05'00'